



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)

96826692 96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Formación en Centros de Trabajo

Pág: 1 de 23

CGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

PROGRAMACIÓN ANUAL

Parte específica del módulo:
0231. Formación en Centros de Trabajo

Departamento de Familia Profesional de Informática

Curso: 2023-24
Nivel: segundo
Turno: tardes
Profesor: Ignacio García Manotas



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Formación en Centros de Trabajo

Pág: 2 de 23

Índice

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CICLO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES.....	4
OBJETO DE ESTA PROGRAMACIÓN.....	4
MARCO LEGAL.....	4
UBICACIÓN DEL CICLO.....	4
COMPETENCIA GENERAL DEL TÉCNICO SMR.....	4
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....	5
CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.....	6
Cualificaciones profesionales completas.....	6
Cualificaciones profesionales incompletas.....	7
ENTORNO PROFESIONAL, SOCIO-PRODUCTIVO Y EDUCATIVO.....	7
Entorno profesional.....	7
Entorno socio-productivo.....	7
Entorno educativo.....	8
OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO SMR.....	8
2. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO.....	9
3. UBICACIÓN, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CADA MÓDULO.....	9
Objetivos del Módulo.....	9
CONTENIDOS.....	10
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO.....	10
4. PROGRAMA FORMATIVO.....	11
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	14
6. METODOLOGÍA.....	14
7. MATERIALES, RECURSOS, ESPACIO DOCENTE.....	14
INTRODUCCIÓN.....	14
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	14
DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO DOCENTE.....	14
APOYOS DEL PROFESORADO.....	14
USOS DEL AULA TALLER Y OTROS ESPACIOS COMUNES.....	14
AULA TALLER.....	14



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)

96826692 96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Formación en Centros de Trabajo

Pág: 3 de 23

USO DE AULAS.....	15
8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DEL ALUMNO PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE.....	15
9. INFORME INDIVIDUAL SE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:.....	16
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN LOS CICLOS FORMATIVOS	21
11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	21
12. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	22
13. TRANSVERSALIDAD.....	22
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: PARTE GENERAL.	23



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación en Centros de Trabajo

Pág: 4 de 23

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CICLO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

OBJETO DE ESTA PROGRAMACIÓN

El objeto de esta programación didáctica es el ciclo formativo de grado medio "Sistemas Microinformáticos y Redes", en lo sucesivo SMR.

MARCO LEGAL

La legislación aplicable a este ciclo procede de cuatro fuentes principales, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del Sistema Educativo, el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas y la de Orden de 30 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

UBICACIÓN DEL CICLO

Según establece el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, "por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas", el título de Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.
- Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El perfil profesional del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

COMPETENCIA GENERAL DEL TÉCNICO SMR

Según el Real Decreto de ordenación, el Título de Técnico en Sistema Microinformáticos y redes debe desarrollar la siguiente competencia general:

"La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos."



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



ingeniero
de la
cierva

C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación en Centros de Trabajo

Pág: 5 de 23

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son, según el Real Decreto de ordenación, las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- b) Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- d) Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- e) Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- o) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- p) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



ingeniero
de la
cierva

C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación en Centros de Trabajo

Pág: 6 de 23

- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- u) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- v) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- w) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO

CUALIFICACIONES PROFESIONALES COMPLETAS

a) Sistemas microinformáticos IFC078_2 (Real Decreto 295/2004, 20 febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
- UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.
- UC0221_2: Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.
- UC0222_2: Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.

b) Montaje y reparación de sistemas microinformáticos IFC298_2 (Real Decreto 1201/2007, 14 septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0953_2: Montar equipos microinformáticos.
- UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
- UC0954_2: Reparar y ampliar equipamiento microinformático.

c) Operación de redes departamentales IFC299_2 (Real Decreto 1201/2007, 14 septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos preestablecidos.
- UC0955_2: Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local.
- UC0956_2: Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.

d) Operación de sistemas informáticos IFC300_2 (Real Decreto 1201/2007, 14 septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.
- UC0957_2: Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación en Centros de Trabajo

Pág: 7 de 23

- UC0958_2: Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación del cliente.
- UC0959_2: Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y lógicos en sistemas informáticos.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCOMPLETAS

No hay.

ENTORNO PROFESIONAL, SOCIO-PRODUCTIVO Y EDUCATIVO

ENTORNO PROFESIONAL

1. Las personas con este perfil profesional ejercen su actividad principalmente en empresas del sector servicios que se dedican a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión
2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
 - Técnico instalador-reparador de equipos informáticos.
 - Técnico de soporte informático.
 - Técnico de redes de datos.
 - Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
 - Comercial de microinformática.
 - Operador de tele-asistencia.
 - Operador de sistemas.

ENTORNO SOCIO-PRODUCTIVO

Analizando el entorno escolar tenemos:

- **Tipo de población:** urbana, con núcleos de población rural.
- **Nivel cultural:** medio-bajo, en progresión ascendente, gracias a la cantidad de jóvenes que cursan estudios medios y superiores.
- **Fiestas y folklore:** de carácter tradicional, religiosas, de exaltación de peñas huertanas etc.
- **Asociacionismo:** fundamentalmente, de tipo vecinal con actividades de carácter diverso.
- **Procedencia de la población:** autóctona.

No hay casos de pobreza extrema ni fragmentación social por diferencias étnicas, tampoco hay grandes diferencias de tipo económico o cultural, aunque en algunos casos (que son tratados individualmente) las limitaciones culturales de las familias son un factor determinante del fracaso escolar de sus hijos. La proximidad a la capital nos permite acceder a la oferta cultural y educativa de Murcia lo que beneficia bastante a nuestro alumnado.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



ingeniero
de la
cierva

C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación en Centros de Trabajo

Pág: 8 de 23

ENTORNO EDUCATIVO

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Ingeniero de la Cierva" es un Centro Público ubicado en una pedanía de la periferia de Murcia. El núcleo poblacional más cercano se encuentra en la pedanía de Patiño, a una distancia aproximada de trescientos metros. Los centros de Primaria adscritos a éste están en San Pío X, Aljucer y Patiño.

Conviene tener en cuenta que existen diferencias destacables entre el alumnado de ESO y el de Bachillerato y de Ciclos de F.P. Se hace muy dificultoso describir las características de los alumnos de los ciclos medios y superiores, al provenir sus alumnos de lugares bastante lejanos (algunas especialidades son de oferta única en la provincia).

Particularmente, los alumnos que acuden a nuestro centro para cursar Ciclos Medios de Formación Profesional de Informática proceden principalmente de E.S.O. o son mayores de 17 años que han superado la prueba de acceso a ciclos de grado medio. El rango de edades abarca de los 16 años en adelante.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO SMR

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación en Centros de Trabajo

Pág: 9 de 23

- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

El módulo de Formación en Centros de Trabajo, en adelante FCT, se caracteriza por desarrollarse en un ámbito productivo real, donde el alumnado podrá observar y desempeñar las funciones propias de las distintas ocupaciones relativas a una profesión, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones sociolaborales en la empresa o centro de trabajo, orientado y asesorado en todo momento por los responsables del seguimiento y evaluación de sus actividades, que a tal fin, serán designados por el centro de trabajo y el centro educativo.

3. UBICACIÓN, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CADA MÓDULO

OBJETIVOS DEL MÓDULO.

El módulo de FCT, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1691/2007, tiene los siguientes objetivos:

- a. Completar la adquisición de competencias profesionales propias del título de Explotación de Sistemas Informáticos, alcanzadas en el centro educativo.
- b. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.
- c. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura



Unión Europea
Fondo Social Europeo



C/ La Iglesia, s/n

30012 Patiño (Murcia)



96826692



96834208

DEPARTAMENTO DE FP DE INFORMÁTICA. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Formación en Centros de Trabajo

Pág: 10 de 23

- d. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que no pueden verificarse por exigir situaciones reales de trabajo.

CONTENIDOS

Los contenidos de este módulo quedan reflejados en el "programa formativo" de la FCT, son específicos para cada alumno en función del puesto que ocupen en la empresa y se establecen tras firmar el convenio entre la empresa y el Centro educativo

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL MÓDULO

Este módulo tiene asignada una duración de 400 horas y se realizará durante el tercer trimestre del curso.



4. PROGRAMA FORMATIVO

MODULO PROFESIONAL DE FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO PROGRAMA FORMATIVO

CENTRO EDUCATIVO: IES INGENIERO DE LA CIERVA CÓDIGO: 30010978 PROFESORTUTOR: - CENTRO DE TRABAJO: - RESPONSABLE DE LA FCT: - PERIODO: -	ANEXO II
FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA ÁREA O DPTO. DEL CENTRO DE TRABAJO: INFORMÁTICA	CICLO FORMATIVO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES TIEMPO: 400 HORAS HOJA Nº 1 de 1

ACTIVIDADES FORMATIVO PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y respetar las normas de la empresa. • Conocer y aplicar las funciones del técnico. • Conocer los objetivos de su departamento y relación con otros departamentos. • Conocer las áreas de actividad de la empresa, y ubicación en el sistema productivo. • Priorización de tareas. • Conocer los criterios de seguridad y calidad en las intervenciones. • Integración en el trabajo cooperativo. • Autonomía en las tareas encomendadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del horario de trabajo. Puntualidad. • Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo. • Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado y comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. • Organizar el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones. • Mantener la propia área de trabajo con orden y limpieza. • Cumplir con los requerimientos y normas de la empresa, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en el tiempo adecuado. 	Actuar de forma responsable y respetuosa en el entorno de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del servicio de red, según requerimientos del usuario, de espacio y ubicación. • Realizar las operaciones de integración de servidores y puestos de trabajo de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la topología física y lógica de las redes de área local para identificar los dispositivos y su función. • Instalar y configurar los dispositivos de interconexión de red a partir de la documentación técnica. • Certificar una instalación de cableado estructurado, comparando las lecturas obtenidas con las normalizadas para indicar los problemas detectados. • Instalar los dispositivos del hardware de red en los puestos de trabajo realizando las comprobaciones necesarias. • Configurar servidores y clientes de red, efectuando la verificación de la comunicación. 	



ACTIVIDADES FORMATIVO PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS
<p>red, según requerimientos del usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presentan en la explotación de la red. Realizar las operaciones de control de la calidad del servicio de red siguiendo los procedimientos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar y solucionar las incidencias que se presentan en la explotación del servicio de red. Realizar operaciones de control de calidad del servicio de red, generando informes de tráfico y rendimiento del servicio. 	<p>Participar a su nivel en la instalación y mantenimiento de servicios de redes locales siguiendo los procedimientos establecidos</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las operaciones de instalación del hardware y configuración y actualización del software base de un sistema informático según requerimientos del usuario. Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presentan en la explotación del sistema informático, diagnosticando las averías, identificando su naturaleza (hardware o software) y efectuando su reparación o sustitución en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado. Realizar operaciones de administración de usuarios y recursos del sistema garantizando su seguridad y disponibilidad. Realizar las operaciones de mantenimiento de la información, garantizando su integridad, disponibilidad y seguridad, según los procedimientos establecidos. Realizar las operaciones de mantenimiento y control de calidad del sistema según los procedimientos y periodicidad establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las características de los componentes internos y periféricos de un sistema informático y su relación con las prestaciones del sistema. Instalar y mantener los componentes y periféricos de un sistema informático, interpretando la documentación técnica. Instalar y configurar el sistema operativo, los controladores de dispositivos y las utilidades, para dejar operativo el sistema. Diagnosticar, resolver problemas de funcionamiento y efectuar copias de seguridad en un sistema informático. <p style="text-align: center;">. . .</p>	<p>Participar a su nivel en la instalación y mantenimiento de equipos monousuario y multiusuario, siguiendo los procedimientos establecidos</p> <p style="text-align: right;">. . .</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de Internet, según requerimientos del usuario. Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presentan en la explotación del servicio de Internet, identificando su naturaleza (hardware o software) y efectuando su reparación o sustitución en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado. Realizar las operaciones de explotación y mantenimiento de la información de servicios de Internet fijos y móviles garantizando su integridad, disponibilidad y seguridad, aplicando los procedimientos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalar componentes físicos de comunicaciones, realizando el conexionado con líneas internas y externas. Instalar y configurar los controladores de los dispositivos de comunicaciones, a partir de la documentación del sistema y del propio dispositivo, y realizando las comprobaciones necesarias. Configurar un nodo IP y los servicios DNS y DHCP para realizar el acceso a Internet. Instalar y configurar un servicio de proxy, y controlar los accesos de Internet. Instalar y configurar servicios clientes de acceso a Internet realizando las comprobaciones necesarias. Diagnosticar y resolver problemas de acceso a Internet en usuarios finales, consultando históricos de incidencias. 	<p>Participar a su nivel en la instalación y mantenimiento de servicios de Internet, siguiendo los procedimientos establecidos</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del software ofimático y corporativo, según requerimientos del usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretar la configuración de los equipos del sistema para determinar la adecuada instalación de las aplicaciones. 	



ACTIVIDADES FORMATIVO PRODUCTIVAS	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la asistencia al usuario, resolviendo los problemas que se presentan en la explotación de las aplicaciones, en el tiempo adecuado. Realizar y modificar plantillas y formularios de entrada/salida de la información utilizando herramientas ofimáticas y corporativas, y siguiendo los procedimientos establecidos. Realizar las operaciones específicas de consulta, actualización y mantenimiento de bases de datos corporativas, aplicando procedimientos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalar, configurar y actualizar las aplicaciones ofimáticas y corporativas en los equipos del sistema. Diagnosticar, resolver problemas de funcionamiento y efectuar copias de seguridad de aplicaciones ofimáticas. Elaborar documentos mediante aplicaciones ofimáticas de procesado de textos. Elaborar documentos mediante aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo. Elaborar documentos mediante aplicaciones ofimáticas de presentaciones. 	<p>Realizar la asistencia al usuario, participando en la resolución de los problemas que se presentan en la explotación de aplicaciones ofimáticas, siguiendo protocolos establecidos y en el tiempo adecuado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y mantenimiento de sitios, mediante la utilización de herramientas editoras, lenguajes de marcas y «scripts». 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la explotación de un sitio web dentro de los parámetros de rendimiento y seguridad prefijados. Actualizar contenidos de servidores Web locales o remotos, mediante el uso de clientes FTP o herramientas de gestión de contenidos. Elaborar páginas Web con lenguajes de marcas, mediante herramientas editoras de textos o específicas de desarrollo Web, incluyendo scripts de navegador, y realizando la verificación de su funcionamiento. Elaborar páginas Web mediante lenguajes script de servidor. 	<p>Participar a su nivel en el mantenimiento de portales de información, siguiendo los procedimientos establecidos.</p>

EL PROFESOR TUTOR:

FECHA:

EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO:

Fdo:

Fdo:



5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El período de realización de dicho módulo será:

- En convocatoria ordinaria será el comprendido entre los meses de **marzo y junio**.
- En convocatoria extraordinaria entre los meses de **septiembre y diciembre**.

La jornada formativa del alumno será de **8/7 horas diarias** que al cabo de la semana supondrían **40/35 horas** y por tanto se necesitan **50/57 días** para cubrir el total de las **400 horas**. Su cumplimiento será controlado por el responsable designado por la empresa.

De las **400 horas** previstas para el módulo, **380 horas** se realizarán en las empresas colaboradoras, mientras que las **20 horas** restantes se destinarán a reuniones de coordinación con el Tutor de la F.C.T.

6. METODOLOGÍA

Dependiendo de las características propias del puesto de trabajo que desempeñe el alumno, el tutor de FCT de la empresa establecerá la forma de desarrollar las tareas del alumno, lo instruirá y revisará su trabajo.

7. MATERIALES, RECURSOS, ESPACIO DOCENTE

INTRODUCCIÓN

Se indican aquí los elementos comunes sobre uso de materiales, recursos didácticos y organización del espacio docente.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la correcta marcha de este módulo cada alumno ha de disponer de su propio ordenador para desarrollos. El profesor pondrá a disposición de los estudiantes todo el material necesario en el curso correspondiente creado en el LMS del centro (<https://moodle.iescierva.net>)

DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO DOCENTE

La FCT se lleva a cabo en la empresa. Los días que tengan que venir al centro para el seguimiento se hará uso de un aula normal.

APOYOS DEL PROFESORADO

No hay

USOS DEL AULA TALLER Y OTROS ESPACIOS COMUNES

AULA TALLER

Se intentará que el uso del aula taller no sea obligatorio para un grupo dado, sino que se pueda acceder a ella opcionalmente. De este modo se verá incrementada su utilidad pedagógica. Anualmente se confeccionará un horario de uso de esta aula.



USO DE AULAS

Anualmente se confeccionará un manual de uso de las aulas por parte de los alumnos donde se hará especial hincapié en el buen uso de los recursos educativos escasos.

8. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DEL ALUMNO PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se atenderá especialmente a la corrección gramatical, sintáctica y semántica de los textos, artículos, etc., que se vayan facilitando a los alumnos para su estudio y preparación. Así mismo se tendrá cuidado con el correcto uso del lenguaje (ver criterios de evaluación) por parte del alumno. Se ejercitarán las capacidades de comprensión, análisis y síntesis, para lo que se llevarán a cabo tareas adecuadas, como trabajos escritos, exposiciones orales, etc.



9. INFORME INDIVIDUAL SE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

CENTRO EDUCATIVO: IES INGENIERO DE LA CIERVA CÓDIGO: 30010978 ALUMNO: - PROFESOR-TUTOR: -	CENTRO DE TRABAJO: - RESPONSABLE DE LA FCT: - ÁREA O DPTO. DEL CENTRO DE TRABAJO: INFORMÁTICA	ANEXO III
		HOJA Nº 1/4
FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA CICLO FORMATIVO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y RED	PERIODO: 23/09/2020 - 22/12/2020 TIEMPO: 400 h.	

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	REALIZADA	NO REALIZADA	CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ADQUIRIDA	NO DEMOSTRADA	OBSERVACIONES
Exposición por quien corresponda en cada caso, de la estructura organizativa de la empresa, red logística, posición en el mercado, competencias de los distintos recursos humanos y canales de comercialización más frecuentes de la empresa			Identificar la estructura y organización de la empresa relacionándola con la producción y comercialización de los productos y servicios que ofrecen.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción, almacenaje, entre otros. Se han identificado los procedimientos y técnicas de trabajo en el desarrollo del proceso productivo. Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva. Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa. Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores, así como su influencia en el desarrollo de la actividad empresarial. Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad. Se han reconocido las ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales. 			
Observar, por parte del tutor de la empresa, la actitud personal, puntualidad, disposición, relación con sus compañeros, calidad de los informes redactados y eficiencia en			Aplicar hábitos éticos y laborales, desarrollando su actividad profesional de	<ul style="list-style-type: none"> Se han reconocido y justificado: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo. ✓ Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad) 			



<p>los trabajos desarrollados por el alumno.</p> <p>Exponer y vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales a los que está sujeta la empresa.</p>			<p>acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<p>necesaria para el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal. ✓ Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. ✓ Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. ✓ Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral. ✓ Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. <ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales aplicables en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. • Se han aplicado las y utilizado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. • Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma. • Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. • Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado. • Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto. • Se ha coordinado con el resto del equipo 			
--	--	--	---	---	--	--	--



Montaje de equipos, componentes y conexión de periféricos			Montar equipos informáticos, siguiendo los procesos del sistema de calidad establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha interpretado la documentación técnica. • Se han ubicado, fijado y conectado los elementos y accesorios de los equipos. • Se ha verificado la carga del software de base. • Se han instalado periféricos. • Se ha verificado su funcionamiento. • Se ha operado con equipos y herramientas según criterios de calidad. • Se ha trabajado en grupo, mostrando iniciativa e interés. 			
Reparación de averías en equipos informáticos y documentación de las mismas			Participar en el diagnóstico y reparación de averías aplicando técnicas de mantenimiento correctivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado un plan de intervención para la localización de la avería. • Se han identificado los síntomas de las averías o disfunciones. • Se han propuesto hipótesis de las posibles causas de la avería. • Se han montado y desmontado elementos. • Se han utilizado herramientas y/o software en la reparación de la avería. • Se ha localizado y documentado la avería. • Se han sustituido los componentes responsables de la avería. 			
Instalación de Sistemas operativos y software de aplicación			Instalar sistemas operativos y aplicaciones respetando el plan de trabajo y las necesidades del cliente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han comprendido las órdenes de trabajo. • Se han realizado las operaciones de instalación del sistema operativo y aplicaciones. • Se ha configurado el sistema operativo de acuerdo a los requerimientos. • Se ha verificado el funcionamiento del equipo después de la instalación. • Se ha cumplimentado la documentación según los procedimientos de la empresa. • Se han restaurado datos aplicando las normas de seguridad establecidas. 			
Instalación de redes locales			Participar en la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de pequeñas instalaciones con servicios de red	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha interpretado documentación técnica relativa al hardware y al software. • Se han identificado los elementos de la instalación. • Se han montado canalizaciones. • Se han realizado y verificado conexiones. • Se han efectuado monitorizaciones de redes. • Se han instalado controladores. 			



			local e Internet, documentando la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han instalado adaptadores de comunicaciones. • Se han especificado los parámetros básicos de seguridad. • Se ha elaborado un manual de servicio y mantenimiento. 			
Asistencia al usuario, bien sea cliente o personal de la misma empresa			Asistir al usuario, resolviendo problemas de la explotación de aplicaciones, según las normas de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado las necesidades del usuario. • Se han aplicado técnicas de comunicación con el usuario. • Se han realizado copias de seguridad de la información. • Se ha resuelto el problema en los tiempos indicados por la empresa. • Se ha asesorado al usuario, sobre el funcionamiento de la aplicación o equipo. 			
Mantenimiento de gestores de contenido (CMS), entornos virtuales de aprendizaje y almacenamiento Web.			Participar en tareas de instalación, configuración o mantenimiento de sistemas que gestionan contenidos, aprendizaje a distancia, archivos entre otros, siguiendo el plan de trabajo establecido.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha comprendido el plan de trabajo. • Se han identificado los requerimientos necesarios. • Se han realizado copias de seguridad de la información. • Se ha desarrollado el plan de trabajo según las normas de calidad establecidas. • Se han documentado el desarrollo y resultado del plan de trabajo. • Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso a la información. • Se han realizado las pruebas de funcionalidad que verifiquen los cambios realizados. • Se han documentado las modificaciones implantadas. • Se ha informado al usuario sobre las tareas realizadas. 			

(1) EVALUACIÓN GLOBAL DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL EVIDENCIADA POR EL ALUMNO (Apto/ No Apto)

--



(1) ORIENTACIONES, QUE A CRITERIO DEL RESPONSABLE DE CENTRO DE TRABAJO, OPTIMIZARÍAN LA COMPETENCIA PROFESIONAL DEL ALUMNO

(1) SE CUMPLIMENTARÁ ÚNICAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA DE ESTE INFORME
A CUMPLIMENTAR CONJUNTAMENTE POR EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO Y EL PROFESOR-TUTOR

EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO

FECHA:

EL PROFESOR TUTOR

Fdo.:

Fdo.:

El alumno o alumna debe realizar las tareas encomendadas por la empresa en base al programa formativo que tenga establecido. El seguimiento del desarrollo de la FCT será realizado por el tutor de la empresa y por el tutor del centro educativo utilizando 2 instrumentos de control y evaluación:

- La hoja semanal del alumno. Que deberá ser cumplimentada por el alumno.
- El informe individual de seguimiento y evaluación. Que deberá ser cumplimentada por los dos tutores, el de la empresa y el del centro educativo.

El profesor tutor del centro educativo mantendrá contacto permanente con el tutor de la empresa por medios telefónicos, e-mail, o entrevistas personales durante todo el periodo de realización de la FCT.

Cada quince días aproximadamente el tutor del instituto se desplaza a la empresa para establecer un seguimiento con el alumno y con el tutor de la empresa. Cada quince días aproximadamente igualmente, el alumno se desplaza al instituto para que el tutor evalúe sus prácticas. De esta forma el tutor del instituto tiene un contacto semanal con el alumno.



10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN LOS CICLOS FORMATIVOS

Si fuese necesario, se solicitará siempre apoyo al Departamento de Orientación para el estudio y diagnóstico del caso y el establecimiento de las pautas de acción necesarias para su correcta integración en la organización, dependiendo de cada caso específico.

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Respecto a la prevención de riesgos laborales, considerando que el ámbito laboral más común de los Técnicos va a ser el de las oficinas y centros de procesos de datos, habrá que haber insistido a diario, y repasado antes de que los alumnos marchen a cursar la FCT, la existencia de los siguientes riesgos y medidas de prevención:

Riesgo	Medida preventiva
Descarga eléctrica por mal estado de las instalaciones o los aparatos	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión periódica de instalaciones y equipos por especialistas -Bases de enchufe y clavijas con puesta a tierra -No utilizar prolongadores en mal estado; no deben usarse con empalmes deficientes particularmente por el suelo o zonas húmedas -No sobrecargar los enchufes -En caso de duda o avería avisar a un electricista
Golpes, atrapamientos con estanterías, armarios, archivadores.	<ul style="list-style-type: none"> -Cerciorarse de la estabilidad de los citados elementos para evitar su vuelco o caída -No intentar sujetar un armario o estantería que se cae -Precaución con los cajones de los archivadores ya que se deslizan fácilmente
Incendio: focos de ignición descontrolados	<ul style="list-style-type: none"> -Respetar la prohibición de fumar si así está establecida -No arrojar colillas a las papeleras -Notificar cualquier deficiencia en las instalaciones, particularmente eléctricas, que pueda ser causa de incendio -No sobrecargar los enchufes, ni usar tomas múltiples. -Al finalizar la jornada no dejar enchufados equipos, aparatos (calentadores, máquinas, ordenadores, etc.) -Si se desconocen las instrucciones de actuación en caso de incendio, informarse (Plan de Emergencia) -Leer las instrucciones de los equipos extintores -En caso de evacuación seguir rigurosamente las consignas establecidas -No utilizar los ascensores en caso de emergencia -No almacenar mercancía combustible en los pasillos de los almacenes. -No almacenar nada en los cuadros eléctricos, salas de calderas, maquinaria, etc.
Posturas incorrectas	<ul style="list-style-type: none"> -Sitúe la altura de la silla de tal forma que, apoyando la mano sobre la mesa, el antebrazo quede en posición horizontal -Los pies deben apoyarse perfectamente en el suelo. Si no es así, utilizar un apoyapies o tarima para apoyarlos -El borde anterior de la silla debe ser redondeado ya que los bordes vivos dificultan la circulación sanguínea de las piernas -El respaldo de la silla deberá ser recto y gradual en altura -La espalda debe apoyarse en el respaldo, justo al comienzo de los omóplatos
Destellos y/o reflejos por iluminación incorrecta o diseño inadecuado de puestos de trabajo. Fatiga visual.	<ul style="list-style-type: none"> -El tablero de la mesa deberá ser de color claro -Las superficies de trabajo (mesa, etc. y productos de limpieza utilizados) no deberán ser brillantes sino mates. -La luz (natural o artificial) deberá entrar preferiblemente por el lado izquierdo -A ser posible los documentos de lectura guardarán una posición perpendicular a la dirección visual, particularmente al copiar en máquinas u ordenador -Utilizar soporte o atril ya que permiten disminuir la fatiga visual puesto que el documento y el monitor están en el mismo plano de trabajo -Las luminarias proporcionaran un nivel de iluminación constante y adecuada a la tarea. -Reducir los contrastes altos. Uso de cortinas o pantallas en fuentes de luz natural.
Caídas, golpes, roturas y conmociones por vuelcos y desplazamientos de la silla	<ul style="list-style-type: none"> -Las sillas deben estar provistas de 5 patas y preferiblemente con ruedas -No sentarse solamente sobre el borde delantero del asiento -En suelos deslizantes (parquet, mármol, etc.), prestar atención a los desplazamientos involuntarios de la silla. -Regulación de asiento y respaldo acorde con la persona que la use.
Pantallas de visualización de datos (PVD): <ul style="list-style-type: none"> • Malestares de cabeza • Dolores de nuca • Molestias oculares (fatiga visual, lagrimeo, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> -La pantalla debe permitir el giro e inclinaciones -Buen contraste entre caracteres y fondo -Estabilidad de imagen -Distancia recomendable del ojo a la pantalla: 450-600 mm -Teclado móvil, situado al menos a 10 cm de profundidad para apoyar manos y muñecas



Riesgo	Medida preventiva
<ul style="list-style-type: none"> Dolores en hombros, manos, brazos 	<ul style="list-style-type: none"> -Portadocumentos Regulable en giro y altura. Situado junto a la pantalla y a su misma altura -Iluminación Entre 300-500 lux -Luminarias dispuestas para no provocar reflejos y deslumbramiento -Ninguna ventana estará delante ni detrás de la pantalla -Recomendable colocación de persianas de láminas u otro mecanismo para regular la entrada de luz -Ruido: Aconsejable no sobrepasar los 55 db(A) -Ambiente térmico: Temperatura aconsejable entre 22-24 °C -Humedad relativa entre 50 y 60%
Ritmo de trabajo: fatiga física y mental	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar ligeros movimientos y ejercicios para relajar la musculatura del cuello, espalda y brazos -Realizar pausas, a voluntad, cortas de descanso: unos diez minutos cada hora y media de trabajo. -Organización del trabajo evitando puntas -Ceder al trabajador suficiente autonomía para que pueda organizarse la tarea. -Participar y estar involucrado en el trabajo.
Síndrome de edificio enfermo	<ul style="list-style-type: none"> -Ventilación completa de todas las áreas del edificio: renovación suficiente del aire interior. -Condiciones termo-higrométricas controladas. -Limpieza y sustitución de filtros de aire acondicionado. -Mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado. -Limpieza general del edificio. Evitar las condiciones que generen y propaguen agentes biológicos perniciosos. -Filtrado del aire exterior -Evitar generadores de combustiones, humo del tabaco y ciertos productos de limpieza. -Uso de biocidas sólo cuando se asegure que no existirá exposición alguna a personas. -Uso adecuado y según normas de productos insecticidas, desratizaciones, etc.

Una vez que el alumno se encuentre cursando la FCT en un centro de trabajo, serán los responsables de éste los encargados de aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales.

12. INTERDISCIPLINARIEDAD

La experiencia práctica en el lugar de trabajo implica la integración de conocimientos de diversas disciplinas para abordar las tareas y responsabilidades asignadas. Durante la FCT, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del curso en situaciones del mundo real. Además, esta experiencia les permite aprender a colaborar y adaptarse en entornos profesionales, aplicando habilidades y conocimientos de diversas áreas.

13. TRANSVERSALIDAD

La transversalidad será tratada a lo largo del curso de una manera indirecta, gestionando información sobre aspectos relacionados con los distintos temas transversales que a continuación se detallan así como su comunicación verbal del profesor tratando contenidos relacionados:

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación:
- Al tratarse de un ciclo formativo de informática, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son nuestro objetivo y el medio, al mismo tiempo, para conseguirlo, estando todos los procesos impregnados de estas tecnologías, incluido el metodológico por resultar esencial en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Objetivos prioritarios respecto a la **Educación medioambiental**:
 - Conseguir un uso responsable de los materiales consumibles propios de nuestra actividad, incluyendo el de papel, fomentando el uso de los formatos digitales cuando no sea imprescindible su impresión.
 - Conocer la importancia del reciclado, habilitando para ello contenedores de reciclado de papel así como de material electrónico. Se les mostrará un documento multimedia para concienciar sobre el peligro que supone



el uso incontrolado de las bolsas de plástico, de gran impacto ambiental en el ecosistema.

- Objetivos prioritarios respecto a la **Educación para la salud:**
 - Fomentar la ergonomía en el puesto de trabajo.
 - Fomentar los hábitos saludables de vida, tanto a nivel deportivo como de nutrición. Para ello se planificarán actividades deportivas durante alguna tarde.
 - Valorar los riesgos asociados a la utilización de componentes electrónicos
- Objetivos prioritarios respecto a la **Educación para el consumidor:**
 - Elegir los productos realmente necesarios para el usuario de un modo responsable, de acuerdo a una necesidad concreta.
 - Conocer y exigir los derechos como consumidor ante las empresas vendedoras.
- **Educación para la paz:** fomentar acuerdos para la utilización de los mismos protocolos en toda la comunidad internacional potenciando el uso de los servicios de Internet como medio para difuminar las fronteras culturales y lingüísticas.
- **Educación para la igualdad:** Tratar con respeto e igualdad a todos los compañeros, independientemente de su procedencia, religión, tendencia sexual, etc. Se dedicará un día a la visualización de vídeos explicativos sobre la geografía y cultura de los países de alumnos que no sean nacionales y se les hará ver que por haber nacido en otro lugar del mundo y tener otras costumbres no se puede rechazar socialmente a alguien.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: PARTE GENERAL

Para este curso no se ha planificado ninguna actividad complementaria y extraescolar.